

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Previa convocatoria conforme lo determina la ley de compañías y el Estatuto Social de la empresa se procedió a celebrar la Junta General Ordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S.A. el día miércoles 9 de abril del 2014, con la finalidad de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Administración Gerente, por el ejercicio económico 2013
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del periodo 2013

Para el efecto y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado, los señores socios proceden a conocer y resolver los puntos objeto de Junta General.

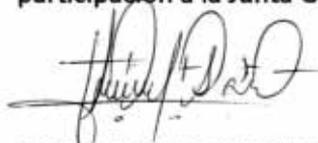
Por unanimidad se procede a aprobar el informe del Gerente,

Se da lectura al informe de comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

De igual forma se conoce y se aprueba por unanimidad los estados financieros por el periodo económico 2013

Respecto a los beneficios obtenidos, existe el compromiso de asumir el pago de las cuotas que constan como aportes para sufragar los diferentes gastos que tiene la compañía y cumplir lo que determina el estatuto de la empresa, evitando de ésta manera tener más egresos para generar ingresos, reduciendo en su totalidad pérdidas sujetas a amortización.

Agotado el orden del día, el Presidente solicita un receso de quince minutos para estructurar la sumilla del acta. Se reinicia la sesión procediendo a dar la lectura correspondiente de la sumilla, la cual es ratificada en la aprobación. El Presidente agradece a los socios la participación a la Junta General, y declara clausurada la misma.



**JHONI ALONSO SOTO TORRES**

**Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Remolino S.A.**